

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA	Fecha de Emisión: 18-12-2013
		Control: PR-CGJ-01
		Página: 1 de 1
		Número de revisión: 1
Área Responsable: Dirección de Acciones Legales		
Procedimiento: Administrativo		

OBJETIVO:

Regular el trámite de los asuntos administrativos en los que intervenga el Instituto Nacional de la Economía Social.

DESCRIPCIÓN:

Coordinación General Jurídica

1. Recibe la demanda de amparo y el mismo día la canaliza a la Dirección de Acciones Legales.

Dirección de Acciones Legales

2. Recibe y remite el asunto al abogado que lo va a tener bajo su responsabilidad, quien lo analiza, el mismo día de su recepción.
3. Requiere a la Unidad Administrativa correspondiente, los documentos e informes que se hayan generado con motivo del acto reclamado por el quejoso dentro del término veinticuatro horas y que sean necesarias para rendir el informe justificado y/o informe previo.

Unidad Administrativa

4. Integra la documentación requerida dentro del término establecido para su atención y remite a la Dirección de Acciones Legales las constancias solicitadas.

Coordinación General Jurídica

5. Recibe la documentación remitida por la Unidad Administrativa y turna a la Dirección de Acciones Legales para su seguimiento.

Dirección de Acciones Legales

6. Recibe los documentos e informes y elabora el informe previo y/o el informe justificado para que sea presentado dentro del término de ley, ante la autoridad judicial correspondiente.
7. Da seguimiento a la acción legal correspondiente en todas y cada una de sus etapas procesales, hasta su total conclusión e informa a la Unidad Administrativa correspondiente.

Fin del procedimiento

Elaboró	Revisó	Aprobó
		
<hr/> Lic. Raúl Enrique Salazar Ojeda Subdirector de Acciones Legales, Penales, Laborales y Administrativas	<hr/> Lic. Maria de Jesús Jiménez Ugalde Directora de Acciones Legales	<hr/> Lic. Alberto Orcí Magaña Coordinador General Jurídico

 INAES <small>INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL</small>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA	Fecha de Emisión: 18-12-2013
		Control: NO-CGJ-01
		Página: 1 de 1
		Número de revisión: 1
Área Responsable: Dirección de Acciones Legales. Procedimiento: Administrativo		

NORMAS DE OPERACIÓN:

1. La Unidad Administrativa correspondiente, integrará la documentación soporte necesaria para la formulación del informe previo y/o informe justificado.
2. La Dirección de Acciones Legales, mediante oficio, requerirá a la Unidad Administrativa correspondiente la documentación necesaria para el desahogo y debida integración de los informes.
3. El abogado responsable del asunto recaba la firma de la persona señalada como autoridad responsable para proceder a la presentación del informe previo y/o con justificación ante la autoridad judicial correspondiente.

Elaboró	Revisó	Aprobó
 <hr/> Lic. Raúl Enrique Salazar Ojeda Subdirector de Acciones Legales, Penales, Laborales y Administrativas	 <hr/> Lic. Maria de Jesús Jiménez Ugalde Directora de Acciones Legales	 <hr/> Lic. Alberto Orcí Magaña Coordinador General Jurídico

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA	Fecha de Emisión: 18-12-2013
		Control: GL-CGJ-01
		Página: 1 de 1
		Número de revisión: 1
Área Responsable: Dirección de Acciones Legales.		
Procedimiento: Administrativo		

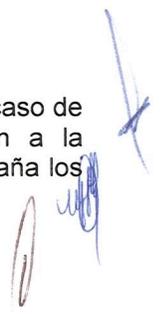
GLOSARIO DE TÉRMINOS:

Informe Previo

Documento mediante el que la autoridad responsable, al ser notificada, da a conocer la existencia o inexistencia del acto reclamado.

Informe Justificado

Documento con el que la autoridad responsable expresa en el caso de la existencia del acto reclamado, los motivos que llevaron a la realización del mismo de manera fundada y motivada y acompaña los documentos para la validez de dicho acto.

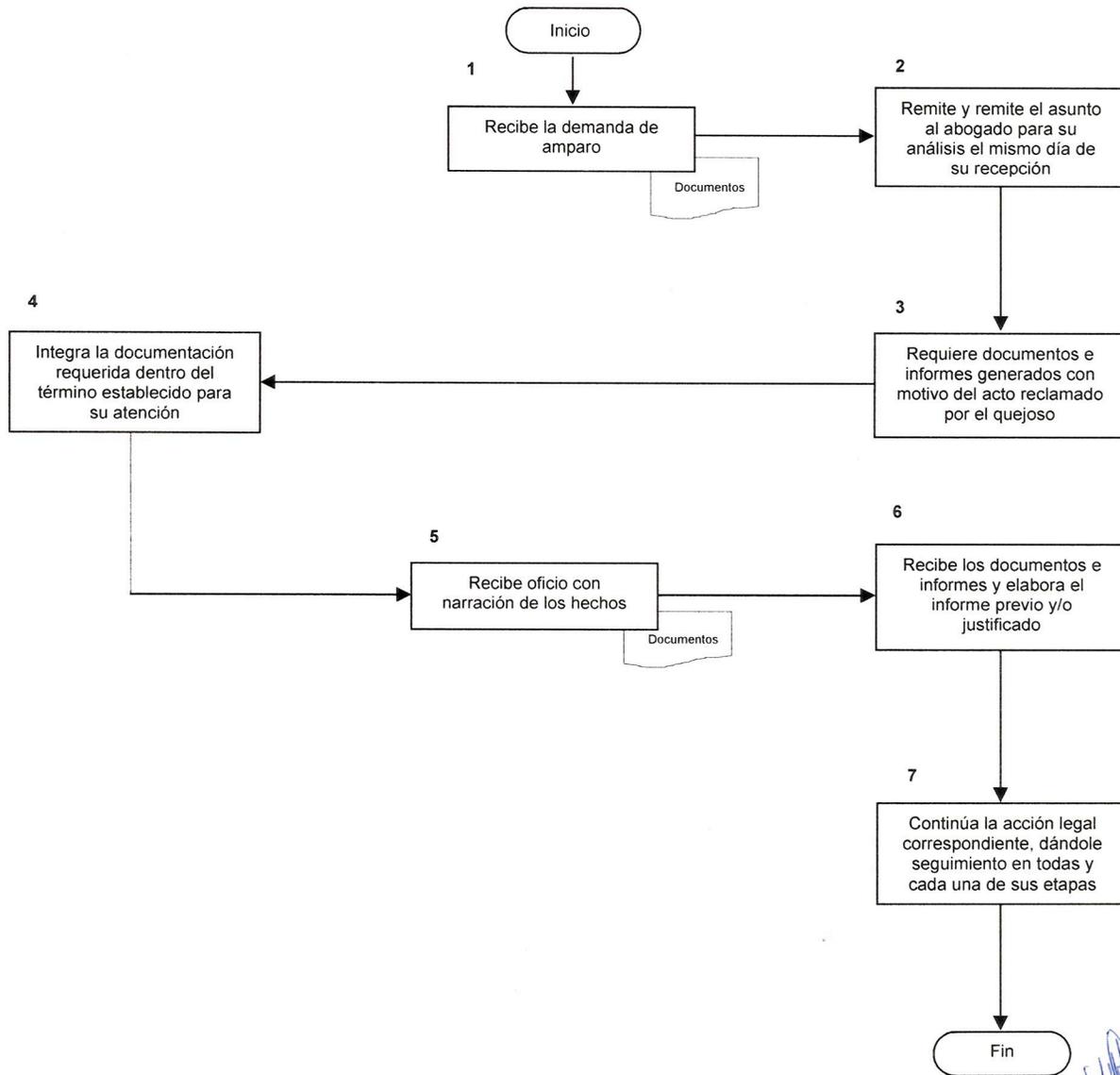


 INAES INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	Fecha de Emisión: 18-12-2013
	COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA	Control DF-CGJ-01
		Página 1 de 1
		Número de revisión: 1
Área Responsable: Dirección de Acciones Legales		
Procedimiento: Administrativo		

DIRECCIÓN GENERAL Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA

DIRECCIÓN DE ACCIONES LEGALES



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA	Fecha de Emisión: 18-12-2013
		Control: MJ-DGJ-01
		Página: 1 de 1
		Número de revisión: 1
Área Responsable: Dirección de Acciones Legales		
Procedimiento: Administrativo		

MARCO JURÍDICO

LEYES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 05-02-1917. Reformas y adiciones.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 29-12-1976. Reformas y adiciones.
- Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.
D.O.F. 23-05-2012. Reformas y adiciones.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F 02-04-2013. Reformas y adiciones
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D. O. F. 11-06-2002. Reformas y adiciones.

REGLAMENTOS

- Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.
D.O.F. 02-04-2013
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D. O. F. 11-06-2003.

ACUERDOS

- Acuerdo de organización y funcionamiento del Instituto Nacional de la Economía Social.
D. O. F. 22-07-2013.

MANUALES

- Manual de Organización de la Dirección General Jurídica
03-09-2010

